



ACTA No. -:0047-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11H15del día veinte y siete de noviembre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Informe de comisiones;
7. Informe del Alcalde;
8. Clausura.-

DESARROLLO. –

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Arq. Adrián Berrezueta B; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Jaime Molina; Ab. Edison Chávez G; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, y delegaciones presentes agradeciéndoles por su participación en esta importante sesión de concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**-El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día. Interviene la señora Vicealcaldesa; indicando que conforme la documentación adjunta y puntos señalados dentro del orden del día elevaría a moción para aprobación del orden del día. Moción respaldada el concejal Jaime Molina C. Siendo aprobado por unanimidad de sus miembros.-**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**-El señor Alcalde da la bienvenida a los diferentes miembros de las comunidades presentes, a su vez dando la apertura para sus intervenciones. Interviene el señor Freddy Cesario Berrezueta Chávez, indicando que su presencia es para solicitar se pueda reubicar los puestos del mercado municipal, hay personas que no utilizan las cabinas, así mismo hay bastantes personas ambulantes, también a la municipalidad se solicito pueda ubicar mesas para los vendedores de fritada, ante estas circunstancias les pedimos como autoridades puedan regularizar las ventas, porque como comerciantes Pucareños pagamos la patente, y no puede ser posible que vengan de afuera paguen el valor de USD\$ 0.50; en otro tema señor Alcalde, nos preocupa la situación del servicio del transporte, en este caso con los camiones, hay gente de fuera por ejemplo que venden abono, pero distribuyen a menor precio, de ser el caso fuera bueno unir esfuerzos para que los transportistas del cantón tengan las fuentes de trabajo. Al



respecto **el señor Alcalde**, manifiesta que se ha constatado la realidad del mercado de Pucará, se ha visto que comerciantes de afuera están tomando ventaja porque están vendiendo en las calles, circunstancias que les permiten abaratar los costos, para tratar de estos temas hoy en la mañana se tuvo una reunión con el comisario municipal y guardia municipal, se les indico que desde el día domingo se tome en cuenta y organice, en el caso los vendedores de fritadas sean ubicados en un mismo lugar, como los de más productos, se pedirá de la manera más respetuosa, hay que manifestar que tampoco podemos decir a los comerciantes de fuera que no hagan comercio en el cantón, ya que todos tenemos derecho y libertad, claro siempre y cuando cumpliendo lo que estable las normas; respecto a la solicitud de las mesas, se pidió al Ingeniero coordine la elaboración de las mesas. Acto seguido pide la palabra el señor Freddy Cesario Berrezueta Chávez, manifestando que sería bueno que una vez que se organice, se dé el respectivo seguimiento cada semana o cada quince días se cumpla los permisos y lugares establecidos. -**QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.** Al respecto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0046-2018**, de la sesión ordinaria del día martes veinte de noviembre del año dos mil dieciocho; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el concejal Jaime Molina C., quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0046-2018. Moción que es respaldada por la señora Vicealcaldesa. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Adrián Berrezueta B, voto a favor; concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; concejal Edison Chávez G, voto a favor; señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor. - **SEXTO PUNTO: Informe de comisiones.** El señor Alcalde dispone presentar los informes de actividades. Interviene el concejal Jaime Molina C., indicando que se acompañó del sepelio de doña Aurelia Nieves, de la comunidad Chilcaplaya, una vez en el cementerio de la comunidad se pudo observar que verdaderamente hay inconvenientes en cuanto al espacio y coordinación, dicen que como municipalidad o el área encargada no da el respectivo seguimiento, circunstancias que afectan, al ser una persona adulta mayor los tramites se realizaron a través de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, considero para agilizar los trámites correspondientes, debería existir una persona que se encargue en la zona baja, de esta manera pueda dar de manera oportuna información; así mismo la hay que atender en la infraestructura del cementerio, no cuenta con cerca, de igual forma la ciudadanía solicita que se pueda ampliar o considerar realizar nichos, cualquier propuesta, proyecto que a futuro se tenga, deberemos socializar con la población para que no haya inconvenientes. En otro tema, don Aníbal Chávez manifestaba que requerían se envíen las volquetas, de no hacerlo decía que contaba con el apoyo de algunos, para salir a exigir como lo ha hecho la comunidad de Gramalote, ante ello considero que se está cumpliendo con lo previsto inicialmente, de acuerdo a la planificación y trabajos que se tenga como municipalidad. En otro asunto, se sabe que se está brindando el apoyando a juntas de riego, pero sería bueno se dé el respectivo seguimiento que los trabajos se estén desarrollando, hay un caso en que se ha entregado cemento, pero como asociación no dan el respectivo uso, ustedes saben si no se utiliza en el tiempo oportuno hay materiales que se dañan. Luego interviene la señora Vicealcaldesa, indicando que él informe de actividades lo presentara por escrito. Acto seguido interviene el concejal Jorge Berrezueta B, informando que el día miércoles 21, acudió a la comunidad de Peñas de Mollepongo, se verifico los trabajos que se



están llevando a cabo de la construcción del sistema de agua potable, allí hay una duda en cuanto a la captación y la red, al parecer se ve que la captación está más baja que la red, la gente estaba con esa duda, por cuanto no hicieron nada, para no seguir con las dudas el día siguiente se coordinó con el Ing. Adrián Arce y el Topógrafo Enrique Rubio, realicen una inspección y despejen la duda, una vez allí decían que todo está bien, ahora ya están con las excavaciones a nivel de la planta de tratamiento, faltaría ahora la red para conectar hacia los domicilios, para ello decían los trabajadores que falta un taladro porque hay piedras grandes que mover, sería bueno enviar esta herramienta de trabajo, para que los trabajos avancen. El día viernes 23, se participó del desfile y sesión solemne por los treinta y seis años de comunidad de Sarayunga; luego de ello se acudió al sector la Cría, para ser partícipe de la inauguración del sistema eléctrico dotado al sector. En otro tema, en la comunidad de Nugro, está pendiente un trabajo, allí también se ha hecho la entrega de material, lo preocupante es que hay cemento, entonces sería bueno intervenir de manera inmediata para que el material no se dañe, esto evitara que la inversión no sea más costosa, para evitar esta situación converse con el Ing. Byron Piedra, decía que el día de mañana se acudirá a revisar para saber con exactitud. Luego interviene el concejal Edison Chávez G, manifestando que algunos moradores comentaron que existe una denuncia del agua de la fuente el pogllo, también me mostraron un oficio presentado por la municipalidad; sin embargo, considero que esta vertiente tiene que ser intervenida, de esta forma la personas no podrán tener derecho o asumir ser dueño de esa vertiente, sabemos que siempre esta vertiente ha sido de uso público, por cuanto deberíamos destinar los recursos considerados para la conservación de las fuentes el Pogllo y Padiupana. Finalmente interviene el concejal Adrian Berrezueta B, informando que el día miércoles se acudió a la Parroquia San Rafael de Sharug, considero que se debería apoyar de alguna forma para que se concluya los trabajos de adoquinado, faltaría alrededor de USD \$ 2 500,00, así quedaría los trabajos bien hechos y uniformes según el diseño inicial. El día jueves 22, se visito a la comunidad de Caligüiña, se pudo observar los trabajos que se están realizando en la cancha, están haciendo la sedimentación para colocar la estructura, están haciendo muy bien los trabajos; luego de ello acudí a la comunidad de Chilcaplaya, a la reunión, dentro de los ofrecimientos, sería bueno empezar con los trámites para empezar con la construcción de las baterías sanitarias, para ello deberíamos aplicar la ordenanza de anuncio de proyectos objeto de expropiación. El día sábado 24, se realizo una inspección de la vía Minas Bajo-Limón, al estar el tractor en realizando algunas adecuaciones fuera bueno considerar realizar el ancho correspondiente en algunos tramos, esta peligro. El día domingo 25, se acudió a la comunidad de Río Blanco, se puedo observar que CELEC ha realizado el mantenimiento de la vía Gramalote hasta la zona de la chimenea, considero que se debería corregir algunos anchos de la vía en la zona de Río Blanco. El día lunes se realizo una inspección de manera conjunta con el compañero concejal Jaime, el párroco de Pucará y el Jefe Político, para verificar los lugares para grutas, conforme un proyecto, al parecer se van a realizar seis grutas, solicitaba el padre poder contar con el apoyo del municipio. **SÉPTIMO PUNTO: Informe del Alcalde.**- Interviene el señor Alcalde, indicando que respecto a lo manifestado a los materiales entregados por la municipalidad a asociaciones, comunidades, fue con la finalidad y con el compromiso de que a través de mingas puedan ejecutar los trabajos en las comunidades, a pesar de ello, se solicitará se de seguimiento de los materiales entregados. En el tema de San Rafael de Sharug, se conversó



con el presidente de la Junta Parroquial, para poder considerar una contraparte de las dos instituciones, como es de su conocimiento por requerimiento del señor presidente se extendió el tramo, al no contar con el presupuesto, se está realizando la respectiva gestión a través de una empresa, esperemos contar con su apoyo para poder concluir el tramo de adoquinado que falta. En el tema vial, se está realizando algunas adecuaciones en lugares donde el clima permite trabajar, en este en la comunidad Minas Chuqui Bajo, en realidad hay bastante demanda de la ciudadanía se realice intervenciones correspondientes, los transportistas solicitan se de mantenimiento de la vía Tendales- San Rafael, para ello estoy haciendo acercamientos en la Prefectura, de esta forma podemos realizar alianzas para su intervención, no queremos que los sectores que conduce esta vía se aislen por el estado vial .-**OCTAVO PUNTO: Clausura**.-Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación en esta sesión y siendo las 14h33 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día viernes 07 de diciembre del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 03 de diciembre de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.